

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Señores:

SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION CONSULTORIA AUDITORIA SISIGECON S.A.

Presentes.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi atributo de Comisaria de SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION CONSULTORIA AUDITORIA SISIGECON S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.-

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria.-

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.-

Los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION CONSULTORIA AUDITORIA SISIGECON S.A., al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros de la compañía están adecuadamente manejados.

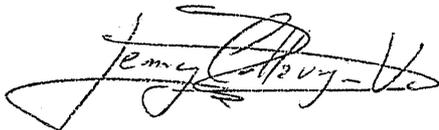
Opinión sobre el control interno.-

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Este informe es de exclusivo conocimiento de los socios y administradores de la compañía SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION CONSULTORIA AUDITORIA SISIGECON S.A., por lo que no puede ser utilizado para otro propósito.

Quito, 10 de abril de 2018

Atentamente,



CPA, Jenny Maritza Collaguazo V.

COMISARIO